

# CONCLUSIONES DEL IV FORO CAMBIO CLIMÁTICO Y POBREZA **MIGRACIONES CLIMÁTICAS**

Organizado por:



Madrid, 11 de mayo de 2016

## ÍNDICE

I.	Introducción	Pág. 3
II.	Los números: el baile de cifras	Pág. 4
III.	La denominación: ¿refugiados o desplazados?	Pág. 5
IV.	Los lugares: las zonas más afectadas	Pág. 6
V.	Protección legal: Ginebra y Nantes	Pág. 7
VI.	Prevención: vulnerabilidad y pobreza	Pág. 8
VII.	Soluciones: un modelo en cuestión	Pág. 9
VIII.	Integración y conflictos	Pág. 10

***ECODES reúne a expertos en cooperación, pobreza y medio ambiente para analizar la vinculación entre cambio climático y Migraciones Climáticas.***

## **I. INTRODUCCIÓN**

Los impactos del cambio climático están provocando ya importantes migraciones con la perspectiva de que se conviertan en uno de los principales efectos del calentamiento global. Este hecho, unido a la posible escasez de recursos y la competencia por los mismos, requiere prevención y previsión para evitar un retroceso en los avances logrados en lo que a desarrollo humano se refiere. Según el Banco Mundial, un clima extremo agravaría la pobreza y provocaría la migración de zonas rurales a urbanas creando asentamientos informales especialmente vulnerables a olas de calor, inundaciones y enfermedades.

La *Fundación Ecología y Desarrollo*, **ECODES**, ha celebrado el **IV Foro Cambio Climático y Pobreza**, en esta ocasión sobre **Migraciones Climáticas**. Este encuentro se enmarca dentro de la campaña **“El cambio climático nos hace pobres: es hora de actuar”** que tiene como objetivo abrir los ojos a la sociedad de los impactos del cambio climático y su estrecha relación con la pobreza.

Con este foro se pretendía realizar un diagnóstico de la situación y elaborar un documento que pueda aportar algunas respuestas al problema. La primera conclusión en la que los participantes se mostraron de acuerdo unánimemente es que las Migraciones Climáticas son una cruda realidad de la que, en primer lugar, debemos tomar conciencia y adoptar medidas si queremos reducir sus efectos. La adaptación y mitigación han sido las herramientas más destacadas por los expertos, así como la urgencia y necesidad de crear un marco jurídico de protección y reconocimiento de este tipo de desplazamientos.

La misión de **ECODES** es buscar cómplices en el ecosistema del cambio, administraciones públicas, empresas, entidades financieras, ONGs, medios de comunicación..., para construir una nueva economía verde, inclusiva y responsable.

Para ello, las palancas usadas desde 2015 han sido promover la sostenibilidad de forma política y pública y fomentar la sostenibilidad en el mercado, así como un cambio cultural y de valores.

Los ponentes invitados fueron: **Florent Marcellesi** (Portavoz de Equo en el Parlamento Europeo), **Samuel Martín-Sosa** (Responsable de Internacional en Ecologistas en Acción), **Cecilia Carballo** (Vicepresidenta de Alianza por la Solidaridad), **Maite Martin-Crespo** (Jefa del Área de Medio Ambiente y Cambio Climático de AECID), **Sara Casas** (Responsable de temas ambientales de Cruz Roja Española), **Beatriz Irene Felipe**, (Investigadora pre-doctoral en CEDAT), **María Jesús Herrera** (Jefa de Misión de la OIM ) y **Luis Miguel Domínguez**, como anfitrión del foro.

## II. LOS NÚMEROS: EL BAILE DE CIFRAS

Uno de los principales problemas a la hora de valorar el alcance de la amenaza de las Migraciones Climáticas es determinar numéricamente su impacto. El baile de números ha sido continuo, algo que no ayuda a afrontar el problema y divulgarlo, un aspecto que subrayó **Cecilia Carballo**, Vicepresidenta de Alianza por la Solidaridad.

La cifra más manejada, pero en torno a la cual tampoco hay consenso, es la que estimó **Norman Myers**<sup>1</sup>, de la Universidad de Oxford, en 2005. Myers advirtió que, *“cuando el calentamiento de la tierra cobre fuerza podrían llegar a ser **hasta 200 millones** las personas afectadas por las alteraciones de los sistemas monzónicos y otros tipos de precipitaciones, por sequías de una virulencia y duración sin precedentes y por la elevación del nivel del mar e inundaciones de las zonas litorales”*.

Uno de los problemas añadidos a la hora de controlar numéricamente los movimientos humanos provocados por motivos ambientales es determinar exactamente cuáles son debidos a este tipo de fenómenos, ya que muchas veces la causa se solapa bajo razones económicas o laborales. Este es un punto en el que coincidieron todos los participantes en el foro.

Las cifras que se expusieron a futuro se aproximaban bastante a los 200 millones de Myers, una estimación, la de este experto, que, por otra parte, ha sido citada por fuentes de información tan prestigiosas como el IPCC o el famoso Informe Stern<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Myers, N., “Environmental refugees: An emergent security issue”, decimotercer Foro Económico, Praga, mayo de 2005.

<sup>2</sup> Stern, N., (Ed.), Informe Stern: la economía del cambio climático, Cambridge University Press, Cambridge, 2006, p. 3.

Así **Florent Marcellesi**, portavoz de Equo en el Parlamento Europeo, además de señalar que los motivos climáticos son la primera razón de migración a nivel internacional, dijo que hay aproximadamente **30 millones de personas desplazadas por razones ambientales en la actualidad**, según Naciones Unidas. A futuro, añadió: *“si no hacemos nada, en los próximos 50 años habrá 250 millones, según Acnur. Incluso algunas estimaciones hablan de 1.000 millones”*.

En opinión de **Beatriz Irene Felipe**, Investigadora pre-doctoral en CEDAT, los datos aportados por el *Norwegian Refugee Council*, podrían ser considerados una referencia, puesto que hablan de **166 millones de desplazamientos por desastres entre 2008 y 2013**.

Para **María Jesús Herrera**, Jefa de Misión en la OIM, *“en el período 2008-2014, la cifra de movimientos por catástrofes naturales gira en torno 100 millones”*. Herrera añadió que en el 2014 hubo 19 millones de personas desplazadas por catástrofes naturales, sin contar los desplazados por degradación ambiental.

### III. LA DENOMINACIÓN: ¿REFUGIADOS O DESPLAZADOS?

El quid de la cuestión en cuanto a la denominación a aplicar al fenómeno de las Migraciones Climáticas está en cómo el término que se aplique a sus “víctimas” determina el grado de protección jurídica que pueden recibir.

En este sentido, **María Jesús Herrera** dejó patente que **la palabra “refugiado”, en términos generales, tiene un nivel de protección mayor internacional y jurídicamente**. *“Si calificamos o no al migrante medioambiental como refugiado es básicamente por darle una protección mayor”* señaló y recalcó que, en ocasiones, como en Siria, el uso de este término podría tener, sin quererlo, un carácter negativo dentro en el ámbito internacional.

Sin embargo, como apuntó **Cecilia Carballo**, *“hoy no se puede considerar a los desplazados como refugiados porque no hay una convención que habilite estos mecanismos”*. A su juicio, desplazados por causas medioambientales es un término adecuado.

Desde un punto de vista más divulgativo, **Florent Marcellesi** y **Samuel Martín-Sosa**, coincidieron en la **fuerza e impacto que genera el término “refugiado climático”**. *“Se entiende mejor que desplazado, por tanto, podemos decir que es pura “estrategia” utilizar un término u otro para llegar a la gente. Hay que distinguir entre el nivel académico y el estratégico. A veces es mejor*

*ser menos exacto para ser más impactante”, señaló Marcellesi. Martín-Sosa por su parte, explicó que desde Ecologistas en Acción siempre se ha sido muy escrupuloso a la hora de basar informaciones en datos, pero “hay que conquistar el corazón de las personas y usar las emociones basadas en la ciencia”.*

#### **¿CLIMÁTICAS O AMBIENTALES?**

Para **Beatriz Irene Felipe** el término más adecuado es “**Migraciones Climáticas**”, aunque dejó patente que éstas son una subdivisión dentro de las migraciones ambientales. En efecto, el adjetivo “climático” es algo difícil de estipular para **María Jesús Herrera** ya que considera que *“es fácil referirse a migrante climático cuando la causa es evidente, por ejemplo, una catástrofe, pero el problema está en delimitar cuándo se trata de una degradación ambiental ya que el migrante económico está unido también a la degradación ambiental”.*

Es decir, la migración producida a raíz de la escasez de recursos alimentarios o agua, por ejemplo, derivada del deterioro ambiental, sea o no producida por el cambio climático, siempre tiene un matiz laboral o económico. En este punto todos coincidieron. **Habría que hablar, quizás, como apuntó Marcellesi, de migración socioambiental.**

**Maite Martin-Crespo**, Jefa del Área de Medioambiente y Cambio Climático de AECID, puso sobre la mesa la reciente **Iniciativa de Nansen** y su Agenda de Protección<sup>3</sup>, de octubre de 2015 y apoyada por 110 países. Recordó que en ella el término que se maneja es el de “**desplazados transfronterizos, en el contexto de desastres y de efectos del cambio climático**”.

## **IV. LOS LUGARES: LAS ZONAS MÁS AFECTADAS**

Respecto a las zonas afectadas por las migraciones climáticas hubo consenso entre los participantes, quienes destacaron las regiones más pobres y expuestas a los efectos del cambio climático, entre ellas: **Filipinas, Haití, Cuba, Pakistán, Bangladesh, La India, Egipto, África o las Islas del Pacífico.**

*“Es una realidad cada vez más clara. La zona más afectada es sobre todo **Asia-Pacífico**, que es donde se producen los dos tercios de las catástrofes ambientales. Sobre todo, por eventos*

---

<sup>3</sup> [http://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2015/03/02062016\\_Protection\\_Agenda\\_Final\\_SP.pdf](http://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2015/03/02062016_Protection_Agenda_Final_SP.pdf)

*extremos como los tifones, por ejemplo, pero también por las inundaciones como en el caso de Bangladesh o La India... Y si hablamos del Pacífico, las islas están desapareciendo”* apuntó **Florent Marcellesi** quién recordó que también **Oriente Medio** se va a ver afectado por las inundaciones, concretamente en el **valle del Nilo se estima que podrían desplazarse unos 6 millones de personas. Otras zonas como África subsahariana o Siria, por el contrario, padecen los efectos de la desertificación o la sequía.**

**Cecilia Carballo** indicó que *“Alianza por la Solidaridad está preocupada por el **impacto que el fenómeno puede provocar en el continente africano** por dos razones: la degradación ambiental de procesos de desarrollo lento, como la desertificación, que se ceba sobre todo en el continente y por qué de aquí a los próximos años es el continente que más va a soportar la presión poblacional”*. A ello habría que sumar la vulnerabilidad de las poblaciones rurales, señaló.

**Marcellesi** llamó la atención sobre el hecho de que **la primera zona que se verá afectada por Migraciones Climáticas y desplazamientos internos en Europa será Andalucía**, según un estudio de la Unión Europea que alude al cambio climático y a un mal desarrollo agrícola.

## **V. PROTECCIÓN LEGAL: GINEBRA Y NANTES**

Una de las propuestas compartida por todos los ponentes fue la necesidad de crear un **marco legal y jurídico** para proteger a las víctimas de este fenómeno.

**Florent Marcellesi** señaló que la única convención a nivel internacional que, hoy por hoy, reconoce a los migrantes y desplazados, sobre todo internos y ambientales, no climáticos, es la **convención de Kampala en África**. Y a nivel nacional solo Suecia y Finlandia incluyen a los migrantes ambientales dentro de su legislación.

Por tanto, dijo que **habría que añadir un protocolo a la convención de Ginebra** –no cambiarla, porque podría suponer un riesgo en cuanto al retroceso de avances en los derechos–. El representante de Equo indicó que también es necesario mejorar el marco jurídico europeo, así como añadir el concepto de migrantes y refugiados climáticos tanto a nivel europeo como en España, sin esperar a que lo haga Europa, apostilló.

**Maite Martin-Crespo** insistió en este tema en la **Iniciativa de Nansen** que se propone buscar estándares respecto a la admisión, la estancia y el estatus de las personas afectadas y alcanzar respuestas operativas, incluyendo mecanismos financieros.

**Sara Casas**, Responsable de temas ambientales de Cruz Roja Española, subrayó lo importante que es que se creen figuras de protección más definidas. *“En base al derecho internacional humanitario es fundamental definir estas figuras. Cuando no podemos determinar a qué pueden acogerse incumplimos el derecho a la protección de las personas afectadas por una emergencia”*, aseguró.

Por su parte, **Beatriz Irene Felipe** propuso *“el fomento de acuerdos bilaterales entre los países con más deuda climática y los que sufren en mayor medida sus consecuencias”* e incluso abogó por la creación de una institución internacional dedicada en exclusiva a las Migraciones Climáticas.

**María Jesús Herrera** expuso la opinión de la OIM, que cree que las medidas tienen que ser globales, multilaterales y políticas. Es necesario, dijo, que sean coherentes y consistentes, ya que, de lo contrario, la sostenibilidad será nula, al tiempo que insistió en la importancia de dotar al problema de un marco legal *“para cerrar la puerta a la actuación de las mafias. Hay mucha gente interesada en que no haya cauces legales para evitar que la migración sea un negocio”*, advirtió.

## VI. PREVENCIÓN: VULNERABILIDAD Y POBREZA

Desde la visión humanitaria de su organización, Cruz Roja Española, fue **Sara Casas** uno de los ponentes que más incidió en este asunto: *“los efectos del cambio climático azotan más a los países más pobres. Y no solo a los más pobres, sino a los colectivos más vulnerables: mujeres, discapacitados y niños son los que más lo sufren y las repuestas deben ir adaptadas a las necesidades de estos colectivos”*, señaló.

Expresado de otra manera, *“migración y desarrollo –dijo María Jesús Herrera– forman un nexo que no se puede modificar”*. Y es que para la OIM el nivel de desarrollo es un factor fundamental, junto al de exposición, a la hora de valorar cómo afecta a cada país el impacto del cambio climático.

Por **Sara Casas** la solución pasa por trabajar para **hacer poblaciones fuertes, resilientes y capaces** de responder por sí mismos ante factores como el cambio climático. Como caso de éxito expuso que *“en 2008, en el tifón de Birmania, las poblaciones estaban tan bien preparadas que en un tiempo récord fueron los propios colectivos afectados los que participaron en la reconstrucción, reduciendo el coste a una séptima parte”*.



En esta línea de trabajo, mejorar las infraestructuras locales es fundamental. A su juicio, cuando se hace una inversión local se reducen víctimas y también la magnitud de la emergencia ya que se logra una respuesta más temprana y más directa. *“Realizar todas estas acciones implica conocer la situación, analizarla y saber qué colectivos son los más vulnerables”*, indicó.

Por eso *“entre las medidas que tenemos que tomar está hacer buenos análisis de vulnerabilidad e incorporarlos al resto de acciones que definamos”*. Y añadió: *“para nosotros es muy importante la reducción de emisiones, pero es más importante proteger a las personas, hacer comunidades fuertes y tomar medidas de prevención”*.

Una necesidad para la que la cooperación entre agentes implicados es fundamental. En esta línea, **Maite Martín-Crespo** recalcó la **importancia de compartir la información y especializarse, siendo complementarios unos con otros**.

Relacionado con la pobreza y la vulnerabilidad, **Samuel Martín-Sosa**, quiso aportar una reflexión: **no emigran todos los que quieren y no todos quieren emigrar**. Es decir, *“hay mucha gente que no migra porque no tiene los recursos para ello. Y, por otro lado, hay poblaciones indígenas para las que, por arraigo a su territorio, migrar supondría una ruptura cultural difícil de encarar”*, puntualizó.

## VII. SOLUCIONES: UN MODELO EN CUESTIÓN

A corto plazo los ponentes apuntaron a la prevención y a la atención a las víctimas como las medidas más importantes, lo que incluye favorecer su integración en los lugares de acogida. **María Jesús Herrera** explicó que la estrategia de la OIM se basa en tres pilares: prevenir la migración forzada, asistir al migrante y facilitar la migración regular, los tres válidos para las migraciones medioambientales.

Desde otra perspectiva, algunos de ellos apuntaron que a largo plazo habría que profundizar en la verdadera raíz del problema: **la insostenibilidad del actual modelo productivo**.

*“Lo ideal para todos sería que las personas no tengan que migrar. Para ello, hay que prevenir que se produzca la migración forzada de esas personas, luchando contra el cambio climático con mitigación y adaptación”* dejó claro **Marcellesi**. A su juicio, esto supone que una de las primeras acciones a llevar a cabo es actuar en el norte. *“Somos los países industrializados los causantes*

*de los efectos sobre los países más pobres. Hay que cambiar el modelo productivo de consumo para frenar el cambio climático”.*

En esta línea, **Samuel Martín-Sosa**, indicó que necesitamos una conciencia clara de que *“vamos a tener que hacer un cambio de paradigma, una transición socioecológica que va mucho más allá de cambios en la política económica y de transitar hacia las energías renovables. Necesitamos un cambio del marco teórico en el que tomamos las decisiones, un cambio completo en la sociedad”*, señaló.

De manera similar se expresó **Cecilia Carballo** quién indicó la necesidad de revisar nuestros modelos de producción y consumo y, a partir de ahí, establecer políticas que permitan iniciar ese tránsito hacia una sociedad con nuevos paradigmas.

## VIII. INTEGRACIÓN Y CONFLICTOS

Una vez que ya se ha producido la migración, hay que trabajar en la integración. Como apuntó **Sara Casas** *“no solo los desplazados son los afectados por la situación, sino también los países de acogida que sufren el deterioro de servicios de salud, educativos etc.”.*

En esta cuestión se expresó también **Marcellesi** quién subrayó **la importancia de que los países de origen aprendamos a acoger a este tipo de desplazados con infraestructuras que permitan su integración:** vivienda, empleo, bienestar... *“Si no lo hacemos se pueden generar situaciones similares a la de Siria donde tantas personas empobrecidas llegaron desde el campo a las ciudades, advirtió.*

Siria es un buen ejemplo de la vinculación que existe entre clima y conflictos bélicos, dijo. *“Es complicado determinar si los refugiados de Siria son por causas climáticas, de guerra o por las dos a la vez”.* De hecho, explicó que si se les pregunta por qué han emigrado contestan que, por la guerra, pero *“si al preguntarles, profundizamos en las razones de por qué llegaron a los suburbios de sus ciudades desde el campo, entonces si hablan de pérdida de ganado, escasez de agua potable o bajo rendimiento de las cosechas”.* Y añadió un dato importante al respecto: **desde 2006 casi un millón de personas migraron a nivel interno en Siria y muchos por causas climáticas.**

Todo esto viene a reforzar su idea de que los cambios climáticos son factores determinantes que se añaden a otros geopolíticos, sociales, económicos o religiosos, lo que, a su juicio, crea un

cóctel explosivo que, según las condiciones de cada país, pueden dar lugar a conflictos bélicos, como en el caso de Siria.

También **Samuel Martín-Sosa** recordando a **Harald Welzer**, autor del libro “Guerras climáticas”, dijo que *“cada vez va a ser más difícil diferenciar entre refugiados climáticos y refugiados de guerra”*.